

Cronología Crítica del Proyecto del Nuevo Museo Regional de Atacama.

Francisco Berrios Drolett

Profesor de Historia y Geografía

Magister en Educación Superior

Ex Académico de Historia del Derecho e Historia Regional

Editor Histórico Revista de Historia DE Atacama **RHA**

Esta cronología es una revisión y adaptación, cuya principal fuente es del Boletín del Museo Regional de Atacama, N° 9 del año 2021, que fue una publicación Internacional que hicieron, junto a la Universidad de Salamanca en España, El Banco de la República de Colombia, Gerencia de Gestión Cultural, Instituto Nacional de Antropología e Historia de México y el Museo Regional Potosino. Como mi propia participación como asesor en el trabajo del museo. La mayoría de nosotros conocemos el proyecto desde sus inicios, ya que hemos aportado en la materialización del nuevo Museo, algunos en la discusión y propuesta sobre los guiones, en trabajo directo de rescate de libros históricos patrimoniales, en las distintas charlas dadas en la puesta en valor de la historia del territorio, tal olvidada últimamente. A continuación hago una sucesión razonada de hechos:

1. El año 2007, el Museo Regional de Atacama realizó un estudio de pre factibilidad para buscar sitios pertinentes para instalar un nuevo museo, este espacio debía permitir un edificio que recibiera cómodamente distintos tipos de públicos, tener buena conexión para que pudieran acceder colegios y liceos, por supuesto los turistas, y todo el público de la región, ser un terreno amplio para poder tener depósitos de colecciones amplios donde conservar de forma científica el pasado patrimonial de Atacama. Uno de los sitios mejor evaluados fueron las antiguas canchas de tenis, de la Alameda en Copiapó.
2. El año 2008 la entonces Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, y la Subdirección Nacional de Museo de la DIBAM, mediante el Ord. 249 de agosto, solicitan a la ministra Romy Schmidt, el sitio fiscal ubicado en la Alameda 265 de la ciudad de Copiapó. Ésta responde mediante Ord. 800 del 10 de octubre de 2008, que no es posible ceder dicho terreno.
3. El año 2010, el 26 de mayo, en el marco del acto de celebración de la instalación del museo en la Casa Matta el 26 de octubre de 1982, y en conversación con la Intendenta Ximena Matas y los diputados Lautaro Carmona

y Carlos Vilches, analizábamos las posibilidades de crecimiento del museo, y se les propuso ver el sitio que habíamos solicitado y que había sido denegado por la ministra Schmidt. Como resultado de la visita, y a petición del Director del Museo sobre su opinión de ese terreno para el emplazamiento del nuevo museo, tanto a los parlamentarios como a la Intendencia les pareció muy adecuado este sitio. Posteriormente, con el antropólogo Yuri Jeria desarrollamos conversaciones con la Jefa de Gabinete de la Intendencia Ximena Matas, y entregamos una carta solicitando estudiar la posibilidad de obtener ese terreno. Se procedió a informar a la Subdirección Nacional de Museos, comenzando nuevamente a estudiar y preparar los antecedentes sobre un proyecto de nuevo museo.

4. Mediante Ord. 127 del 27 de septiembre de 2011, solicité a la Seremi de Bienes Nacionales, la concesión de uso gratuito, lo que dio origen al Folio de Postulación 571198/2011. El 20 de abril de 2012, la res. Exenta N° 21 del CORE de Atacama, firmado por la Intendencia Ximena Matas Quilodrán, entrega opinión favorable unánime del CORE para concesión de uso gratuito del terreno solicitado. El 23 de mayo de 2012, mediante Resolución Exenta N° 378 de la Seremía de Bienes Nacionales, se entregó a la Dibam la concesión del terreno de la Alameda. Este acto administrativo por un error no fue despachado al Museo Regional. Posteriormente fue modificado. 29 sesión Ordinaria del Consejo Regional N° 008 del 16 de abril de 2012.
5. El equipo del Museo, Felipe Farah, Jacqueline Espinoza, Rodrigo Zalaquett, junto al director inician los trámites de regularización: certificado de no expropiación, servidumbre y prohibiciones, línea de informaciones previas, certificaciones de empalme de luz, de agua y alcantarillado, escrituras en Conservador de bienes raíces de Copiapó, etc.
6. El día 23 de enero del año 2013, como primera acción para posesionarnos sobre el terreno, se resolvió el Concurso de ideas, una idea del subdirector nacional de museos, para el diseño del nuevo Museo Regional de Atacama, financiado con fondos sectoriales (de la Dibam) por un monto de \$ 88 millones de pesos. Resultando ganador la oficina del arquitecto Max Núñez. Este proyecto con sus posteriores mejoras, con una extensión de contrato al arquitecto y adecuaciones es el que se comenzará a construir el año 2021.
7. En 2013 presentamos los primeros términos de referencia para la construcción del nuevo Museo Regional de Atacama. Se acuerda una reunión con la entonces

Seremía de Serplac, que después será el ministerio de desarrollo social, y se presenta un boceto del proyecto y del guion, que en ese momento era arqueológico, histórico y de historia natural. Se realiza estudio topográfico y arqueológico del sitio.

8. El 24 de mayo de 2014, el entonces Ministro de BBNN, Víctor Osorio Reyes, en acto público, con participación de parlamentarios, intendente, comunidades, mediante un protocolo de entrega y recepción, hace entrega formal del sitio para la construcción del museo.
9. El año 2015, la Seremi de Bienes Nacionales de Atacama por intermedio de la resolución exenta 275 del 11 de septiembre, modifica la resolución anterior, con algunas correcciones como metraje más preciso del sitio y también se identifica la dirección exacta del mismo. Con esta resolución sería con la que trabajamos en adelante.
10. Se realiza cierre perimetral del sitio Alameda 265, Copiapó. Año 2015, posterior al aluvión del 25 de marzo de 2015.
11. Los años 2015 – 2016; se revalidan todos los trámites de empalme eléctrico, red pública de agua y alcantarillado, informaciones previas, servidumbre y prohibiciones, etc.
12. El año 2015 se ingresa por primera vez el proyecto al banco integrado de proyectos BIP, ingresado por 6 mil 572 millones de pesos. El resultado es FI (falta información) y debimos con correcciones reingresarlo nuevamente.
13. El año 2016, la Secretaría Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones aprobó el Análisis de Impacto Vial, que resulta de la obra Museo Regional de Atacama, en una arteria de inter conexión urbana, como es la Alameda de Copiapó. Informándonosnos mediante Ord. N° 213 del 22 de marzo. Año 2017.
14. Se comienza a preparar nuevamente el ingreso del proyecto para su evaluación y obtención de la Recomendación Social RS de la Secretaría Ministerial Regional de Desarrollo Social, lo que significaba que el proyecto podría ser financiado. Paralelamente se ingresan la solicitud de permiso de construcción en la Dirección de Obras Municipales. Año 2018, se obtiene el RS de la Seremi de Desarrollo Social.
15. El 21 de febrero de 2018, el CORE de Atacama aprueba por unanimidad el financiamiento del proyecto del museo.

16. Año 2018, se realiza demolición de antiguos camarines, ya que éstos se estaban convirtiendo en un espacio donde pernoctaban personas en situación de calle.
17. El 4 de octubre de 2018 se firma Convenio de Cooperación entre el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural representado por su Director Nacional (s), Javier Díaz González, y el Gobierno Regional de Atacama, representado por su Intendente Francisco Sánchez Barrera, para el financiamiento de la obra Museo Regional de Atacama, y se nomina como unidad técnica a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Publicas de Atacama.
18. El 28 de marzo de 2019, la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Copiapó, en Ord. 1930554, informa de la aceptación de la obra y del pago de 13 millones 668 mil 555 pesos por concepto de obra pública. Con estos antecedentes la Dirección de Arquitectura prepara las licitaciones técnica y económica, ambas por separado, dado el monto económico de la obra civil. Y se procede a levantar las licitaciones.
19. El 22 de agosto de 2019, con presencia del Director del Museo, se realiza el acto de apertura de propuesta técnica, “Construcción Museo Regional de Atacama” (ID 820-5-0119), participando tres empresas.
20. El día 12 de septiembre de 2019, se realiza acto de apertura de propuesta económica, “Construcción Museo Regional de Atacama” (ID 820-5-0119). Obteniéndose un ganador, la empresa De Vicente, y la Dirección de Arquitectura procede a las revisiones finales y a informar la adjudicación, para partir con la obra en marzo de 2020.
21. El 16 de marzo 2020, se agudiza la crisis sanitaria y con ello queda detenido el proceso de adjudicación y traspaso de sitio a la empresa para que comiencen las obras. Comienzan los ajustes presupuestarios y el dinero sectorial del Servicio, debe ser retirado del proyecto.
22. Carta N° 008 de Director de Museo a CORE de Atacama, con fecha 12 de mayo de 2020, solicitando apoyo para finalizar el proceso de construcción del nuevo museo, previendo cualquier situación que pueda ocurrir a futuro. Ord. 03 del 26 de mayo de Director del Museo Regional de Atacama, solicitando extensión de la concesión gratuita del sitio en Alameda 265, para construcción del Museo

Regional de Atacama. El miércoles 1 de julio de 2020, el Consejo Regional de Atacama, en reunión híbrida, con participación del director del museo, su pleno, acoge la propuesta del Museo y de la Comisión de Inversiones, y aprueba financiar el 100% de la obra civil. En este caso se complementan 1 mil 900 millones, que fue el dinero que retiró el servicio. Con esto queda asegurado el financiamiento y construcción del edificio, preparándose Atacama para albergar el museo más moderno del país.

23. El 12 de septiembre de 2024, el Gobierno Regional de Atacama, entregó al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, el edificio construido para que se pudiera comenzar con la habilitación de la museografía, que dará paso a la nueva exhibición, y de las necesarias adecuaciones como oficinas y espacios de depósitos, zonas comunes, etc. En edificio fue entregado por la dirección de arquitectura, quien actuó desde el principio como unidad técnica. A partir de ese momento el equipo del Museo, con la SNM, comienzan la habilitación del edificio.
24. Traslado de las colecciones desde la Casa Matta, actual museo, al nuevo edificio. Entre el 31 de marzo y 4 de abril de 2025, se trasladaron 1600 cajas, más piezas complejas como capsula Fénix 2, caja fuerte, la mas pesada de la colección con 800 kg. Y piezas grandes pero frágiles como la vasija colonial de aproximadamente segunda mitad del siglo XVII. Proceso que fue un éxito, donde ninguna de las más de 27 mil piezas sufrió ningún daño. Entre lo que se traslado esta todo lo que será llevado a exhibición.
25. El 09 de agosto del año 2024, se entrega el inmueble desde el Ministerio de Obras Publicas al Servicio del patrimonio cultural, a partir de ese momento se comienzan a preparar el cambio de las colecciones de la Casa Matta, como a detectar posibles fallas o errores del edificio para solucionarlo. Este trabajo es una coordinación entre la dirección del museo y la subdirección nacional de museos.
26. Entre los días 31 de marzo y hasta el 4 de abril, trasladamos, comienza el traslado de las piezas de la colección del Museo Regional de Atacama. En este periodo se traslado casi el 80% de la colección patrimonial del Museo Regional de Atacama, lo que implicó un movimiento de más 1600 cajas que son cerca de 27 mil objetos patrimoniales. También se trasladaron los denominados objetos complejos, porque o son piezas o muy pesadas y muy grandes, o piezas grandes y frágiles, entre las que podemos destacar; Cápsula

Fénix 2 (466 kg), Vasija Colonial de la segunda mitad del siglo XVII, pieza muy frágil, que debió ser intervenida consolidando su materialidad, Caja de fuerte de la segunda mitad del siglo XIX, el objeto más pesado de la colección con 800 kg. También se trasladaron los Maray o piedras moledoras, el cuadro oleo de gran formato sobre la toma de posesión de Chile del artista Guillermo Lorca García Huidobro. Las colecciones de historia natural, principalmente ballenas de tipo paleontológico. De esta forma se aseguró la apertura.

27. El 12 de julio de 2025, después del temblor del día 6 de junio de 2025, comenzaron a utilizar toda el área administrativa, se ubicó la oficina del director Guillermo Cortés Lutz , y los espacios de trabajo del jefe de colecciones, la encargada de Educación, del bibliotecólogo, Profesionales y administrativos, entre otros.
28. El 3 de septiembre de 2025 se produjo la remoción del director del Museo Regional de Atacama, Guillermo Cortés Lutz, quien había participado activamente durante años en la formulación, gestión y concreción del proyecto del nuevo museo. Este cambio generó tensiones al interior de la comunidad patrimonial y significó además la suspensión del área de investigaciones que se encontraba en proceso de consolidación. Diversos actores del ámbito cultural regional interpretaron esta decisión como una interrupción en la continuidad del desarrollo científico y académico proyectado para el nuevo museo.
29. El 29 de enero de 2026 se realizó la inauguración oficial del nuevo Museo Regional de Atacama, con la presencia del Presidente de la República, autoridades nacionales, regionales y representantes del ámbito cultural. El inicio del funcionamiento del nuevo recinto marcó un hito en la infraestructura museal del norte de Chile. Sin embargo, el proceso inaugural estuvo acompañado de controversias asociadas a la exclusión del exdirector Guillermo Cortés Lutz de la ceremonia oficial, situación que fue interpretada por diversos sectores como un hecho simbólicamente relevante dentro de la historia del proyecto.
30. El sábado 30 de enero de 2026, en el marco del día de los patrimonios de verano, se apertura a público.